

# CANDIDATURAS 2025

Dirigida a; Coordinadora de  
Protocolo del Ayuntamiento de Móstoles

¿Por qué debe ser reconocida la candidatura?

# PREMIOS MOSTOLEÑOS XII EDICIÓN

## ● DATOS DEL CANDIDATO/A

NOMBRE Y APELLIDOS

---

TELÉFONO

---

CORREO ELECTRÓNICO

---

## ● DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

## ● DATOS PROONENTE

NOMBRE Y APELLIDOS

---

DNI

---

TELÉFONO

---

CORREO ELECTRÓNICO

---

## ● SI REPRESENTAN A UNA ENTIDAD...

ENTIDAD

---

NIF

---

CARGO

---

26 de marzo de 2025

Fecha límite de presentación de candidaturas

Junta de Distrito nº1. C/ San Antonio, 2

Junta de Distrito nº2. Avda. Alcalde de Móstoles, 34

Junta de Distrito nº3. C/ Libertad, 34 post

Junta de Distrito nº5. C/ Cedros, 71 (Edif. Polivalente)

Oficina de Atención al Vecino. Plaza del Sol, 3

Registro Gral. Ayuntamiento. Plaza de España, 1

Email: [protocolo@mostoles.es](mailto:protocolo@mostoles.es)